

RESOLUCION N° 110/2015

Paraná, 06 de octubre de 2015.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Atento a la propuesta que realizara el Sr. Agente Fiscal de la UFI Diamante, de designación de la Sra. MARIA LAURA GRANCELLI -actual Oficial Principal titular del Juzgado de Garantías y Transición de Diamante-, como Jefa de Despacho Interina de la UFI Diamante, fundamentando ello en la circunstancia de tratarse de la unica agente de la Jurisdiccion que se encuentra en condiciones de concursar tal cargo, vacante a partir de la Jubilación otorgada a Maria Isabel Crick.-

Asimismo, el Area de Personal del Excmo. S.T.J. informa que podría procederse de la forma solicitada.-

Por ello y en un todo de acuerdo con lo dispuesto en el Expte "PROCURADOR GRAL. DR. JORGE A.L. GARCIA S/SOLICITA INFORME VIABILIDAD DESIGNACION SRA. MARIA LAURA GRANCELLI", "P" 16182 F° 181/15, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 9544,

RESUELVO:

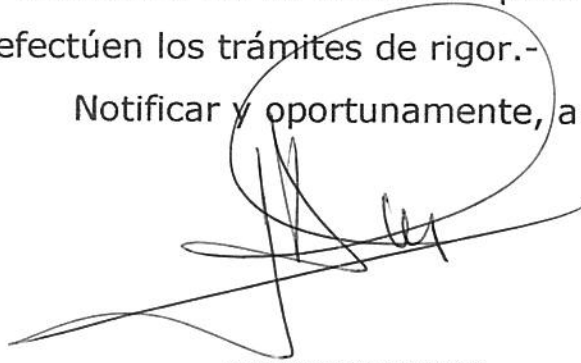
1) DESIGNAR JEFE DE DESPACHO INTERINA de la UFI DIAMANTE, a la propuesta SRA. MARIA LAURA GRANCELLI, DNI 27.832.815, Oficial Principal titular del Juzgado de Garantías y Transición de Diamante, a partir de la fecha de toma de posesión, hasta la cobertura definitiva del

cargo por los mecanismos legales pertinentes, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

2º) ENCOMENDAR al Sr. Fiscal de la UFI DIAMANTE, Dr. Gilberto Robledo, practique las Toma de Juramento y la ponga en posesión del cargo.-

3º) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, y al Sr. Fiscal de la Jurisdicción Diamante, Dr. GILBERTO D. D. ROBLEDO para su conocimiento, a efectos que efectúen los trámites de rigor.-

Notificar y oportunamente, archivar.-



JORGE AMÉCAR LUCIANO GARCÍA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

*Se libran oficios no 421 al S.T.J. y no 422
a la UFI Diamante. Conste.*

OSCAR ADRIÁN DOSBA
SECRETARIO
PROCURACIÓN GENERAL